



# Informe

Secretaría de  
Organización

# INFORME DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

Gestión 2024 – 2026

Secretaria Juana Isaura Martínez

## Al 47 Congreso General Ordinario A todos los Afiliados

La Secretaría de Organización, presenta las siguientes actividades y acciones políticas, durante el período de julio del 2025 a abril del 2026.

Este informe tiene el objetivo dar a conocer detalladamente dichas actividades.

### INTRODUCCIÓN

#### AGOSTO

- Del primero de agosto al día 12 se hicieron recorridos en las diferentes unidades.
- Día 18 agosto al 12 de septiembre, periodo vacacional y se incluyen los días festivos, 15 y 16 de septiembre, entrando a laborar el 17 de septiembre del 2025.

#### SEPTIEMBRE

- Día 17. Se convoca a la Comisión Electoral y CAVEF en sala de juntas para ponerse de acuerdo en la forma de trabajo.
- Día 18. Se convoca a conferencia de prensa por la situación que atraviesa Palestina.
- Día 19. Se convoca a Consejo General de Delegados.
- Día 23. Se convoca a Consejo General de Delegados segundo llamado, y recorrido en la Unidad Iztapalapa.
- Día 24. Se convoca a temporales de bolsa de trabajo en local sindical. Se emite la convocatoria a elecciones ordinarias, para renovar la representación sindical para el periodo 2025 – 2027.
- Día 25. Se convoca a Conferencia Continental.
- Día 26. Se convoca a Congreso del STUNAM en el local sindical.
- Día 27. Se convoca a conferencia Inter-Continental Trasnacional en Defensa de la Educación, local sindical.
- Día 28. Continúa con la conferencia Inter-Continental Trasnacional en Defensa de la Educación, local sindical.
- Día 29. Visita a Unidades por mesas de trabajo Iztapalapa, Azcapotzalco recorrido – cafetería.
- Día 30. Conferencia Intercontinental Tri Nacional en Defensa de la Educación.

#### OCTUBRE

- Día 2. Asistimos a la marcha de estudiantes del 2 de octubre de 1968.
- Día 3. Apoyo a bolsa de trabajo en el boletín temporal.
- Día 4. Plenaria de Cómputo.
- Día 8. Reunión de trabajadores Oficinistas de Librería y de papelería de todas las Unidades, a partir de las 17 horas.

- Día 15. Convocatoria a Consejo General de Delegados.
- Día 23. Segundo llamado al Congreso General de Delegados.
- Día 23, 24 Y 25, 59 Congreso General Extraordinario (CGE) en la Unidad Xochimilco.
- Día 27. Movilización de pensionados del ISSSTE a la Suprema Corte de Justicia.
- Día 28. Festejo de día de muertos en el local sindical a las 18:00hrs.
- Día 29 y 30. Fecha para registro de candidatos para renovar la representación sindical para el periodo 2025 -2027.
- Día 31. Continuación en el local sindical Tlalpan 1036 a las 10:00hrs. del Congreso General extraordinario de Delegados para la convocatoria de elecciones.

#### NOVIEMBRE

- Día 1. Reunión de la Comisión Mixta de Tabuladores para dar Inicio a plenarios en todas las unidades, los días 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 de noviembre.
- Día 3. Se realizaron trabajos con la Comisión de Tabuladores.
- Día 5. Sellado y firma de boletas para elecciones por parte de CAVEF y ELECTORAL, y entrega de materiales a los candidatos para GIC y Comisiones Mixtas.
- Día 6. Inicia el permiso a los candidatos para campaña electoral (del 6 al 13 de noviembre).
- Día 6. *Boletín especial de Bolsa de Trabajo.*
- Día 11. Se gestionan permisos a la Comisión Técnica y Negociadora para revisión contractual y salarial 2026.
- Día 12. Se entregó material para votaciones a la Unidad Lerma y Cuajimalpa, las otras Unidades, Rectoría y CENDIS no recogieron material debido a un incidente.
- Día 13 y 14. Se suspendieron elecciones, hubo boletín especial.
- Día 15. Se convoca a CGD Extraordinario Urgente a las 10:30hrs. local sindical.
- Día 20. Sellado y firma de boletas por parte de CEVEF y ELECTORAL.

- Día 26. Nuevamente se entregó material para elecciones a todas las Unidades, Rectoría y CENDIS.
- Día 27 y 28. Votación para la elección de la representación sindical 2025 – 2027.
- Día 28. Recepción de boletas, material de votaciones y conteo de votos.

## **DICIEMBRE**

- Día 2. Escuela sindical por zoom, y CGD a las 17:00hrs en el local sindical. Reunión de Comisiones Negociadora y Técnica.
- Día 3. Apoyo a bolsa de trabajo en Boletín temporal y escuela sindical presencial.
- Día 4. Temporal en Cumbres.
- Día 5. Consejo General de Delegados.
- Día 6. Evento en el local sindical con Patricia Muñoz.
- Día 8. Evento con Gerardo Ríos en local sindical.
- Día 10. Reunión CNSESIC y C.H. local sindical. Comité Ejecutivo, Comisión Técnica y Negociadora.
- Día 11. Primer encuentro de negociación en Rectoría General.
- Día 12. Primera reunión con la Negociadora en Rectoría General.
- Día 13. Reunión sindicato Monte de Piedad local sindical.
- Día 15. Organización sindical.
- Día 16. Entrega de juguetes por el proveedor en el local sindical y salida de juguetes a las unidades. Presentación de la negociación en Rectoría General.
- Día 27. Comité de balance.

## **ENERO**

- Día 5. Reunión de Instancias.
- Día 6. Llamado a Comité de Huelga 17:00hrs.
- Día 8. Cuarta mesa plenaria de negociación UAM-SITUAM.
- Día 9. Mesa negociación UAM-SITUAM.
- Día 10. Plenaria de Negociadora y Comisiones Mixtas
- Día 12. Comité de Huelga en el local sindical.
- Día 13. Sexta Mesa Plenaria de Negociación UAM SITUAM.
- Día 14. Comité de Huelga y mitin en el Tribunal.
- Día 15. Séptima Mesa Plenaria de Negociación UAM-SITUAM.
- Día 16. Marcha y Plenaria.
- Día 17. Comité de Huelga y novena Mesa Plenaria de Negociación.
- Día 19. Comité de Huelga local sindical.
- Día 20. Mesas de Negociación y Plenaria UAM-SITUAM.
- Día 21. Mesa de Trabajo y Plenaria UAM SITUAM en Rectoría General.
- Día 23. Rueda de prensa SITUAM, en Club de Periodistas Filomeno Mata.
- Día 24. Mesa de Trabajo en Rectoría General y Comité de Huelga en local sindical.

- Día 29. Comité de Huelga de orientación.
- Día 30. Asambleas Seccionales y Comité de Huelga. Y Jornada de Consulta contractual. Entrega de boletas y resultados de votación de la consulta.
- Día 31. Tabla con resultados generales de las consultas del convenio UAM-SITUAM con relación a los emplazamientos: Revisión contractual y salarial. Y resultado de votaciones nominales de toma de decisión por estallar o no a la huelga el 1º de febrero.

## **FEBRERO**

- Día 3. Conferencia Intercontinental en Cumbres.
- Día 4. Reunión de Tabuladores en sala de juntas en local sindical, Conferencia Inmigrantes en Cumbres. Boletín de temporales y plazas especiales en el local sindical.
- Día 5. Conferencia de Prensa, Frente por Venezuela en el local sindical. Permisos para trabajos del INEA en todas las unidades.
- Día 6. Reunión Comité.
- Día 11. Boletín Temporal.
- Día 12. Reunión Oriente Rojo en local sindical. Invitación a campaña solidaria con el pueblo de Cuba.
- Día 13. Reunión académica en el local sindical 17:00hrs. Reunión de Frente Popular de Trabajadores Antiimperialista y Antifascista en Cumbres.
- Día 14. Inicia campaña de acopio del 14 al 22 de febrero.
- Día 15. Unión Guerrerense en Legislación. Líderes Guerrerenses.
- Día 16. Inicia Taller de Higiene y Seguridad “Normativa en la prevención de riesgos en el trabajo en centro laborales” (duración del 16 al 20 de febrero).
- Día 17. Taller de Higiene y Seguridad en Cumbres. Tabuladores de Computo en el local sindical
- Día 18. Taller de Higiene y Seguridad en Cumbres.
- Día 19. Taller de Higiene y Seguridad en Cumbres. Temporales en local sindical.
- Día 20. Taller de Higiene y Seguridad en Cumbres.
- Día 27. Comité de huelga de balance 10:00hrs. Local sindical.

## **MARZO**

- Día 1. Taller de consignas Itzel Magaña, local sindical.
- Día 2. Reunión de Higiene en el local sindical.
- Día 4. Evento del 51 Aniversario del SITAM en el Local sindical.
- Día 5. Reunión de Foro 40 horas en Cumbres.
- Día 6. Evento del día Internacional de la mujer, en Rectoría General.
- Día 8. Marcha del día Internacional de la Mujer.
- Día 12. Reunión FPTAA en el Local sindical.

- Día 18. Consejo General de Delegados segundo llamado, para emitir la convocatoria al 47 CGO a celebrarse en la unidad Azcapotzalco días 7,8 y 9 mayo del presente año.
- Día 25. Presentación del libro os años del autogobierno CCH ORIENTE local sindical y Grupo Internacionalista de Paloma Cortes.
- Día 26. FPTAA en el local sindical.
- Día 27. Comité de Balance y periodistas.
- Día 31. Ciclo de Conferencia la Bilateralidad y Negociación Colectiva en el local sindical.

#### ABRIL

- Día 1. Reunión de Instancias en local sindical.
- Día 7. Tabuladores sala de juntas del Local sindical.
- Día 8. Plenaria CENDIS y Conferencia de Escuela Sindical.

- Día 9. Temporales en el local sindical.
- Día 10. Baile del 51 Aniversario del SITUAM.
- Día 11. Evento de Prensa en el local sindical.
- Día 12. Frente Juventud.
- Día 14. Tabuladores, sala de juntas del Local sindical. Consejo General de Delegados.
- Día 15. Conferencia Escuela Sindical.
- Día 16. Reunión del FPTAA y SRYS en local sindical.
- Día 21. Tabuladores en sala de juntas y conferencia en el local sindical.
- Día 22. Conferencia en terraza del local sindical con el FPTAA.
- Día 23. CGD segundo llamado.
- Día 24. Boletín Especial. Temporales en el local sindical.

Esta Secretaría lleva hasta el momento:

#### AFILIACIONES

MES	AÑO	TOTAL
AGOSTO	2025	06
SEPTIEMBRE	2025	30
OCTUBRE	2025	03
NOVIEMBRE	2025	25
DICIEMBRE	2025	32
ENERO	2026	20
FEBRERO	2026	47
MARZO	2026	50
ABRIL	2026	10
<b>TOTAL</b>	<b>----</b>	<b>187</b>

Es notoria la necesidad de depurar y democratizar el manejo, trabajo y organización sindical, existen diferencias e intereses particulares, que algunas Secretarías no compartimos, sobre todo de este Comité. Se han superado diferentes obstáculos en los que las opiniones con faltas de respeto y calumnias han pasado del chisme a discusiones viscerales que ahondan en la mala práctica Sindical y Laboral.

**El camino es largo en la construcción y reconstrucción para tener un buen funcionamiento como estructura sindical. Aun así, estamos de pie y continuamos poniendo todo lo que nos corresponde para dar el apoyo, servicio y respeto que merecen los afiliados.**

#### AFILIACIONES

La Secretaría de Organización realiza los siguientes cuadros:

#### AFILIACIONES (indeterminados)

MES	AÑO	TOTAL
AGOSTO	2025	33
SEPTIEMBRE	2025	20
OCTUBRE	2025	54
NOVIEMBRE	2025	49
DICIEMBRE	2025	18
ENERO	2026	12

\* Ver anexos

#### APOYOS

A los GIC's, se les ha proporcionado: papelería, estatutos, manuales, carteles, talleres, cursos, implementos para desarrollar sus funciones laborales y en ocasiones insumos de cafetería y lunch en las negociaciones, para marchas etc. Así como brochas, papel kraft, pintura (negro, rojo y blanco) mantas, piola, banderas, playeras, gorras, lonas, megáfonos, bocinas, vehículos utilitarios para llevar insumos en cada unidad y lugar de evento. En algunas ocasiones no se puede hacer el reparto adecuado de los insumos porque se nos prohíbe el acceso.

FEBRERO	2026	30
MARZO	2026	26
ABRIL	2026	18

### TEMPORALES (determinados)

UNIDAD	TOTAL
AZCAPOTZALCO	58
CENDIS	12
CUAJIMALPA	32
IZTAPALAPA	39
LERMA	27
RECTORÍA GENERAL	20
XOCHIMILCO	35

### AJUSTE DE ANTIGÜEDAD

MES	AÑO	TOTAL
AGOSTO	2025	8
SEPTIEMBRE	2025	6
OCTUBRE	2025	7
NOVIEMBRE	2025	9
DICIEMBRE	2025	8
ENERO	2026	5
FEBRERO	2026	7
MARZO	2026	10
ABRIL	2026	8
<b>TOTAL</b>	<b>----</b>	<b>68</b>

### BAJAS

QUINCENA	BAJAS
1	12
2	41
3	19
4	16
5	14
6	27
7	34
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>

### LICENCIAS

QUINCENA	LICENCIA POR MOTIVOS PERSONALES	LICENCIA PENSIONARIA
1	36	37
2	39	59
3	36	58
4	35	55
5	38	58
6	39	63
7	38	61
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>391</b>

### Padrón de trabajadores en la Universidad Autónoma Metropolitana

Total de trabajadores **8230** (ocho mil doscientos treinta)

#### \*AFILIADOS AL SITUAM

Académicos y Administrativos son un total de **5620** (cinco mil seiscientos veinte) de los cuales:

**4389** son Administrativos

**1231** son Académicos

### **\*NO AFILIADOS**

Total de trabajadores Académicos y Administrativos **2610** (dos mil seiscientos diez)

De los cuales:

**32** son Administrativos {Definitivos **18**  
{Temporales **14**

### **\*ACADEMICOS**

**1298** son trabajadores Académicos {Definitivos **1298**  
{Temporales **1280**

## **INCIDENTES**

### **AJUSTE DE ANTIGÜEDAD**

Sobre este punto, es necesario discutir en este Congreso; si se ratifica o no el acuerdo emanado del Congreso 32 General Ordinario, sobre el asunto de la auto propuesta a Bolsa de los Trabajadores Temporales, lo sometemos a su consideración; porque hay trabajadores que aceptan este acuerdo y otros que no lo hacen. Es por eso que la Secretaría de Organización propone que este punto se le dé una clara definición al respecto.

\*se anexa reglamento de ajuste de antigüedad sindical.

### **DENUNCIAS:**

\*El GIC de Cuajimalpa, menciona que hay una denuncia en contra del compañero Luis Manuel "N", tiene puesto de limpieza nivel A, *fue de confianza en la unidad Cuajimalpa y tiene denuncia ante CAVEF, fue de confianza y no se explican los compañeros por qué tiene afiliación y como puede aparecer en listado de examen de acenso escalafonario estando en nivel A en los primeros lugares.*

\*Hay dos casos en la Unidad Iztapalapa, el primero es el caso de la profesora Roxana "N"

Los profesores la denuncian, porque ella puso un listado de asamblea con profesores que no son del área y la denuncian también es por acoso a su persona.

Segundo caso es en Biblioteca, la denuncia es solo verbal.

\*En Azcapotzalco se denuncia, verbalmente a un profesor que se acaba de afiliar al sindicato, anterior mente, había concursado para asesor académico sin estar afiliado.

*Esta Secretaría invita, aquellos que sepan casos de irregularidad, se acerquen para la denuncia de manera formal, a CAVEF y se realice el procedimiento como lo establece el Estatuto, ya que muchos irregulares se están proponiendo y están proponiendo a Bolsa de Trabajo y algunos trabajadores se prestan (sabiendo que se encuentran irregulares).*

### **OTROS:**

- Es importante señalar, que en los eventos que se realicen para cualquier tipo de festejo, los afiliados se abstengan de llevar niños, pues los eventos son considerados para adultos. (no se cuenta con servicio de cuidado para menores, teniendo una alta posibilidad que sufran de algún accidente). **SI SE INSISTE EN LLEVARLOS, TENDRÁN QUE FIRMAR RESPONSABILIDADES.**
- Se tiene que tener en cuenta, que para realizar una denuncia es necesario que sea por escrito, para que exista una investigación y seguimiento, de ésta; pues al hacerla de manera verbal, no sirve de nada, así no procede ninguna denuncia.
- Respecto al D.P., se tiene que poner de manera clara y justificada a quien se cubre y a que área tiene que llegar, para evitar movilidad de compañeros. Pues el CCT menciona, que no debe de haber cambio de área en labores de los compañeros de base y temporales.
- En cuanto al ajuste de antigüedad, con los académicos se les corta la contratación, finiquitando su temporalidad y la UAM no contempla, antigüedad para sindicalizados, aun cuando tiene su relación de cuotas sindicales.
- Hay casos en la que el trabajador administrativo se va de confianza, la universidad no corta sus cuotas sindicales. Y al regresarlos a su base piden los trabajadores que se les respete esa antigüedad. Sabiendo que al estar bajo el rubro de confianza pierde automáticamente sus derechos y antigüedad sindical.

Esta Secretaría se desiste de cualquier acusación que tenga antecedente previo a la toma de entrega recepción (casos de afiliados, ajustes de antigüedad etc.; ya que esta Secretaría solo se hace responsable del periodo en la que toma posesión. Lo anterior no lo asume, ni resuelve.

Nota: si no se llevaran toda la documentación, las gestiones pasadas, (desaparición de carpetas, archivos en papel y electrónicos etc.) tendríamos información completa para poder trabajar en la defensa del afiliado de una mejor manera.

SE LES INVITA A TODOS LOS  
TRABAJADORES ACADEMICOS Y  
ADMINISTRATIVOS QUE SE AFILIE AL  
SINDICATO

**"ES TU DERECHO, DEBES CONSIDERARLO"**

**"Por la Unidad en la Lucha Social"**

**Juana Isauro Martínez**  
**Secretaria de Organización**

**REGLAMENTO DE AJUSTE DE  
ANTIGÜEDAD SINDICAL**

**I. CRITERIOS GENERALES**

1. La antigüedad sindical de los trabajadores que se afiliaron a partir de la Asamblea Constitutiva del Sindicato hasta los que se sindicalizaron el 31 de diciembre de 1976, se considerará sin distinción de fechas como del año 1976.
2. En los casos de las contrataciones irregulares a que se refieren los acuerdos 02/79 y 02/82, la antigüedad será considerada a partir de su afiliación; siempre y cuando presente el documento de regularización por el Sindicato y la UAM.
3. El trabajador debe avisar por escrito al SITUAM cuando la UAM le deje de descontar la cuota sindical a más tardar en el lapso de un mes, contado a partir del momento en que ocurra el suceso.
4. Para demostrar su antigüedad sindical, el trabajador deberá presentar todos sus talones de pago, donde se corrobore el descuento de la cuota respectiva.

**II. CRITERIOS PARTICULARES**

5. Los trabajadores que se encuentren de licencia o permiso con o sin goce de sueldo, o se encuentren disfrutando del período o año sabático, no perderán antigüedad sindical.
6. Los trabajadores que después de un proceso de rescisión sean reinstalados, no perderán antigüedad sindical.
7. Los trabajadores que reingresen a la UAM, se considerará su antigüedad sindical a partir de su primera afiliación y por todos aquellos períodos de afiliado que demuestre

hayan aclarado su situación, tienen un plazo de seis meses contados a partir de la publicación de este acuerdo para regularizarla, presentando su hoja de afiliación, recibo de pago de cuotas, talones de cheques o el documento que acredite fehacientemente su carácter de afiliado. La regularización se hará en la Secretaría de Trabajo del SITUAM.

CUARTO. Para efectos del inciso anterior, se tomarán en cuenta también los documentos donde la UAM y el SITUAM reconocen la antigüedad del trabajador (acuerdos 02/79 y 02/82).

Los trabajadores con antigüedad previa a 1976 que no se presenten a regularizar su caso en el plazo señalado, se les tendrá como afiliados desde 1976.

**«POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL»**

**SINDICATO INDEPENDIENTE  
DE TRABAJADORES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
(SITUAM)**

Reglamentos aprobados por el 15 Congreso General Ordinario en el mes de junio de 1991

*Reimpresión 199.*

*Reimpresión 200.*

*(Con ajuste en base a los acuerdos aprobados por el 25 Congreso General Ordinario 2001, acuerdos del Comité de Huelga del día 15 de marzo del 2001*

*26 Congreso General Ordinario, Unida Azcapotzalco, 27, 28 y 29 de junio. 200.*



## SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

A TODA LA BASE TRABAJADORA DE LA UAM

Por este medio informo a todos los afiliados y sindicalizados del SITUAM, que a partir del 20 de junio del presente año no se dará ningún documento del archivo de la secretaria de organización, solamente se enviarán o se darán por medio de una carta dirigida por los GIC'S de cada unidad, especificando: fecha, nombre, número económico, asunto y documento requerido

Esto con el fin de tener un correcto manejo y resultado en la atención de los afiliados, para evitar malos entendidos y evitar diferencias.

ATENTAMENTE

"POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL"

C. JUANA ISAURO MARTINEZ  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN.

f) Propuesta de candidato a Bolsa por un trabajador temporal.

Se presentó ante el CGD el caso de un compañero temporal, con 10 años de antigüedad, el cual solicitó proponer a un candidato a Bolsa de Trabajo, ya que él no hará uso de su autopropuesta, haciendo alusión a los Art. 8, básicamente, del Reglamento de Bolsa de Trabajo del Estatuto sindical.

El acuerdo fue que se le permitiera proponer conforme a lo estipulado en el Reglamento:

Art. 8. "Cada trabajador de base por tiempo indeterminado sindicalizado y por tiempo determinado cuya antigüedad sindical sea como mínimo de un año que hasta el momento no haya cubierto alguno de sus recomendados una plaza definitiva podrá registrar candidato en el archivo para plazas definitivas".

Art. 10. "Los trabajadores que con base al Acuerdo 03/2000 UAM-SITUAM, ingresen como trabajadores por tiempo, su ingreso se tomará como autopropuesta, por lo que ya no podrá proponer candidatos a ingresar en plazas por tiempo indeterminado por bolsa de trabajo."

Por lo tanto, aquellos trabajadores que sean determinados y tengan más de un año cotizando al

sindicato podrán proponer o autoproponerse. Se tendrá que verificar en el momento del registro e ingreso que el trabajador se encuentre activo.